

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2020-29140895-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el Expediente EX-2020-29140895-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos para la Especialidad Medicinal denominada TROFINAN BIOL / FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE / FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA 10 mg (EQUIVALENTE A 8 mg DE FOSFATO ACIDO DE DEXAMETASONA); aprobada por Certificado Nº 16.498.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96 y Circular N° 4/13.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. - Autorízase a la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC propietaria de la

Especialidad Medicinal denominada TROFINAN BIOL / FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE / FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA 10 mg (EQUIVALENTE A 8 mg DE FOSFATO ACIDO DE DEXAMETASONA); el nuevo proyecto de prospecto obrante en el documento IF-2020-36406957-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 16.498, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y prospectos. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente EX-2020-29140895-APN-DGA#ANMAT

 J_{S}

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2020.06.29 12:23:35 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Proyecto de prospecto

TROFINAN BIOL DEXAMETASONA FOSFATO SÓDICO

Inyectable

Venta bajo receta Industria Argentina FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA Cada ampolla de 2 ml contiene: Fosfato Sódico de Dexametasona..... mg (equivalente a 8 mg de Fosfato Ácido de Dexametasona) 20 mg Citrato de Sodio..... Bisulfito de Sodio..... mg Creatinina..... mg Propilparabeno......0,4 mg mg mg ml Agua para inyectables c.s.p.....

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Corticoesteroide de acción sistémica.

INDICACIONES

A. Por vía intravenosa o intramuscular cuando la terapia oral no es posible

1. Endocrinas: Insuficiencia suprarrenal primaria o secundaria o insuficiencia suprarrenal aguda (hidrocortisona es la droga de elección, si se utilizan análogos sintéticos como dexametasona deben combinarse con mineralocorticoides). Preoperatoriamente o frente a un traumatismo o enfermedad severos en pacientes con insuficiencia suprarrenal conocida o cuando la reserva suprarrenal es dudosa. Shock que no responde a terapia convencional cuando existe o se sospecha insuficiencia suprarrenal. Hiperplasia adrenal congénita. Tiroiditis no supurativa. Hipercalcemia asociada con cáncer.

2. Enfermedades reumáticas, como terapia adyuvante por períodos cortos (para sobrellevar un episodio agudo o una exacerbación): Osteoartritis post traumática. Sinovitis por osteoartritis. Artritis reumatoidea, incluyendo artritis reumatoidea juvenil (casos seleccionados pueden requerir dosis bajas de mantenimiento). Bursitis aguda y subaguda. Epicondilitis. Tenosinovitis aguda inespecífica. Artritis gotosa aguda. Artritis psoriatica. Espondilitis anquilosante.

3. Enfermedades del colágeno, durante la exacerbación o en casos seleccionados como terapia de

mantenimiento en: Lupus eritematoso sistémico. Carditis reumática aguda.

4. Enfermedades dermatológicas: Pénfigo. Eritema multiforme severo (síndrome de Stevens Johnson). Dermatitis exfoliativa. Dermatitis herpetiforme bullosa. Dermatitis seborreica severa. Psoriasis severa. Micosis fungoides.

5. Estados alérgicos severos o incapacitantes intratables por las terapias de tratamiento convencionales en: Asma bronquial. Dermatitis de contacto. Dermatitis atópica. Enfermedad del suero. Rinitis alérgica estacional o perenne. Reacciones de hipersensibilidad a drogas. Reacciones transfusionales urticarianas. Edema laríngeo agudo no infeccioso (adrenalina es la droga de primera elección).

6. Enfermedades oftálmicas severas, agudas o crónicas, alérgicas como: Herpes zóster oftálmico. Iritis, iridociclitis. Corioretinitis. Uveítis y coroiditis difusa posterior. Neuritis óptica. Oftalmía simpática. Inflamación de la cámara anterior. Conjuntivitis alérgica. Queratitis. Ulceras corneales marginales alérgicas.

7. Enfermedades gastrointestinales, para estabilizar al paciente en un período crítico en: Colitis ulcerosa (como terapia sistémica). Enteritis regional (como terapia sistémica).

8. Enfermedades respiratorias: Sarcoidosis sintomática. Beriliosis. Tuberculosis diseminada o fulminante junto a la terapia antituberculosa correspondiente. Síndrome de Loeffler no manejable por otros medios. Neumonitis aspirativa.

9. Desordenes hematológicos: Anemia hemolítica adquirida (autoinmune). Púrpura trombocitopénica idiopática en adultos (la inyección parenteral sólo puede darse intravenosa, la administración intramuscular

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189.067 IF-2020-29658249-APN-DGA#ANMAT

CO-DIRECCIÓN TÉCNICA INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 35 de 45 GENTINO S.A.I.C.



está contraindicada). Trombocitopenia secundaria en adultos. Eritroblastopenia (anemia RBC). Anemia hipoplásica congénita (eritroide).

10. Enfermedades neoplásicas con fines paliativos: Leucemias y linfomas en adultos. Leucemia aguda en niños.

11. Estados edematosos, para inducir diuresis o remisión de la proteinuria en: Síndrome nefrótico idiopático no urémico. Síndrome nefrótico lúpico no urémico.

12. Misceláneas: Meningitis tuberculosa con bloqueo subaracnoideo o bloqueo subaracnoideo inminente junto a la terapia antituberculosa correspondiente. Triquinosis con compromiso miocárdico o neurológico.

13. Test diagnóstico de hiperfunción adrenocortical

14. Edema cerebral asociado con tumor primario o metastásico, craneotomía, o injuria cefálica. No substituye la cuidadosa evaluación neuroquirúrgica y el manejo neuroquirúrgico definitivo.

B. Por inyección intraarticular o inyección local en tejidos blandos

Administración a corto plazo como terapia adyuvante para estabilizar al paciente en un episodio agudo de: Sinovitis de osteoartritis. Artritis reumatoidea. Bursitis aguda y subaguda. Artritis gotosa aguda. Epicondilitis. Tenosinovitis aguda inespecífica. Osteoartritis post-traumática.

C. Por inyección intralesional

Queloides. Lesiones hipertróficas, infiltradas, inflamatorias de: liquen plano, placas psoriásicas, granuloma anular, y liquen simple crónico (neurodermatitis). Lupus eritematoso discoide. Necrobiosis lipoidica diabética. Alopecía areata. Puede ser útil en tumores quísticos de una aponeurosis o tendón.

CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS / PROPIEDADES

Dexametasona difunde a través de la membrana celular y se une a receptores citoplasmáticos específicos. Luego este complejo entra al núcleo, donde se une a otros factores transcripcionales y al ADN produciendo inducción y represión de genes que llevan a su efecto antiinflamatorio, inmunosupresor y mineralocorticoide leve. Otros efectos son: supresión de la producción hipofisiaria de corticotropina que conduce a insuficiencia suprarrenal secundaria, disminución de la absorción y aumento de la excreción de calcio, aumento de la producción de factor surfactante en neumonocitos tipo 2, catabolismo proteico en tejidos linfoide, muscular, conectivo y piel, gluconeogénesis hepática con disminución de la utilización periférica de glucosa, disminución de la formación y aumento de la resorción ósea.

La dexametasona fosfato inyectable tiene un rápido comienzo de acción pero una corta duración de acción en comparación con preparaciones menos solubles. A causa de esto es conveniente para el tratamiento de desordenes agudos respondedores a corticoideoterapia.

Los corticoesteroides naturales (hidrocortisona y cortisona), que también tienen capacidad de retener sodio y agua son de elección en la terapia de reemplazo en los estados de insuficiencia adrenal. Los análogos sintéticos (incluyendo dexametasona) son útiles principalmente por sus potentes efectos antiinflamatorios.

Los glucocorticoides causan efectos metabólicos profundos y variados, y modifican la respuesta inmune a diversos estímulos. A dosis antiinflamatoria equipotente, en comparación con la hidrocortisona, la dexametasona prácticamente carece de efecto mineralocorticoide.

ACCIÓN FARMACOLÓGICA / FARMACOCINÉTICA

La absorción es rápida desde el sitio de inyección. La unión a proteínas es de un 77%, principalmente a albúmina; ya que no se liga significativamente a la globulina ligadora de corticoides no compite con el cortisol endógeno a este nivel. Atraviesa la barrera hematoencefálica y la placenta. La vida media plasmática es superior a 300 minutos y la vida media biológica es de 36 a 54 hs. La biotransformación hepática la transforma en metabolitos inactivos, luego la eliminación es por vía renal.

POSOLOGÍA - MODO DE ADMINISTRACIÓN

La equivalencia antiinflamatoria (equipotencia) es 0.75 mg de dexametasona = 4 mg de metilprednisolona o triamcinolona = 5mg prednisona o prednisolona = 20 mg de hidrocortisona = 25 de cortisona

Dexametasona fosfato inyectable puede inyectarse directamente de la ampolla o puede diluirse en cloruro de sodio o dextrosa para administrar por goteo intravenoso.

Soluciones para uso intravenoso, diluidas o no, no deben contener conservantes si se van a administrar a neonatos, especialmente a prematuros.

Cuando se mezcle en solución debe resguardarse la asepsia y no utilizarse más allá de las primeras 24 hs.

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189.067 IF-2020-29658249-APN-DGA#ANMAT

CO-DIRECCIÓN TÉCNICA INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 36 de 45 NTINO S.A.I.C.



LOS REQUERIMIENTOS DE DOSIS SON VARIABLES Y DEBEN INDIVIDUALIZARSE BASÁNDOSE EN LA ENFERMEDAD.

A. Inyección intravenosa e intramuscular

La dosis inicial de dexametasona varía entre 0,5 y 9 mg por día dependiendo de la enfermedad a tratar, aunque estos límites no son absolutos ya que en las patologías más leves dosis menores pueden ser suficientes mientras que en patologías severas pueden ser necesarias dosis mayores. Luego esta dosis debe ser mantenida o ajustada hasta obtener una respuesta satisfactoria y luego bajar progresivamente la dosis hasta la menor dosis de mantenimiento posible. Si no se obtuviera respuesta luego de un período razonable, es mejor cambiar el tratamiento.

Debe observarse estrechamente la evolución de los pacientes en busca de signos que indiquen la necesidad de ajustar la dosis como: estado clínico (exacerbaciones o remisiones), respuesta individual a la droga, y estrés (cirugía, infección, traumatismo). Durante las situaciones de estrés puede ser necesario aumentar transitoriamente la dosis.

La interrupción de la corticoideoterapia debe ser gradual si duró más de 5 a 7 días.

Cuando se usa la vía parenteral, la dosis es habitualmente la misma que la correspondiente a vía oral, aunque en situaciones extremas pueden justificarse dosis mayores.

Debe considerarse que la absorción desde el sitio de inyección retrasa el comienzo de acción de una dosis intramuscular

Shock

Existe una tendencia entre los médicos a usar dosis altas de corticoides en el tratamiento del shock que no responde a otras terapias. Esto está indicado cuando exista insuficiencia suprarrenal o la cuando la reserva adrenal sea dudosa (ej. en un paciente que recibió corticoideoterapia, aún cuando ésta hubiera concluido).

Distintos autores han sugerido distintas dosis para estas situaciones:

Cavanagh: inicialmente 20 mg IV y luego 3 mg/kg en infusión constante en 24 hs

Dietzman: inyección intravenosa única de 2 a 6 mg/kg

Frank: inicialmente 20 mg IV y luego repetir cada 4 a 6 hs mientras persista el shock Oaks: inicialmente 20 mg IV y luego repetir cada 2 a 6 hs mientras persista el shock

Schumer: inyección intravenosa única de 1 mg/kg

Estas altas dosis deben continuarse sólo hasta estabilizar al paciente (usualmente no más de 48 a 72 hs). Puede ocurrir úlcera péptica, aunque las reacciones adversas asociadas con períodos breves son raras.

Edema cerebral (asociado con tumor primario o metastásico, craneotomía, o injuria cefálica)

La Dexametasona fosfato inyectable usualmente se usa en dosis de 10 mg inicialmente, seguido de 4 mg cada 6 hs. intramuscular hasta que cedan los síntomas de edema cerebral. Dentro de las 12 o 24 hs generalmente se ve una respuesta y se puede disminuir la dosis gradualmente por 2 a 4 días y discontinuar la terapia entre el día 5 y 7. Para el tratamiento paliativo de pacientes con tumores cerebrales recurrentes o inoperables puede ser efectiva una terapia de mantenimiento de 2 mg 2 o 3 veces por día.

Desórdenes alérgicos agudos

En desórdenes alérgicos agudos autolimitados o en exacerbaciones agudas de estados alérgicos crónicos se sugiere el siguiente esquema:

1° día: 4 a 8 mg IM

2° y 3° días: dos dosis diarias de 1.5 mg VO

4° día: dos dosis diarias de 0.75 mg VO

5° y 6° días: una dosis diaria de 0.75 mg VO

7° día: ningún tratamiento

8° día: visita de control

Este esquema está diseñado para tratar efectivamente el episodio agudo, y a la vez minimizar el riesgo de sobredosis en los casos crónicos.

B. Inyección intraarticular, intralesional, y en tejidos blandos

Este tipo de inyecciones se emplea cuando las articulaciones o áreas afectadas son una o dos. La dosis y frecuencia de inyección varían dependiendo del sitio y la patología. La dosis usual es de 0.2 a 6mg. La frecuencia varía entre una vez cada 3 o 5 días y una vez cada 2 o 3 semanas. Inyecciones intraarticulares frecuentes pueden dañar los tejidos articulares

Las dosis usuales son:

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189,067 IF-2020-29658249-APN-DGA#ANMAT

CO-DIRECCIÓN TÉCNICA INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 37 de 45 ARGENTINO S.A.I.C.



Articulaciones grandes (por ejemplo rodilla): 2 a 4 mg

Articulaciones pequeñas (por ejemplo interfalángicas, temporomandibular): 0.8 a 1 mg

Cavidades sinoviales: 2 a 3 mg Manguito tendinoso: 0.4 a 1

Infiltración de tejidos blandos: 2 a 6

Ganglios: 1 a 2

La Dexametasona fosfato inyectable es particularmente útil usada en combinación con un corticoesteroide menos soluble de acción prolongada, para la inyección intraarticular o en tejidos blandos.

CONTRAINDICACIONES

Infecciones fúngicas sistémicas (véase advertencias con relación a anfotericina B).

Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de este producto incluidos los sulfitos (véase advertencias).

Todo estado infeccioso, donde no haya indicación específica.

Ciertas virosis en evolución (ej. hepatitis, herpes, varicela-zóster, vacunas a virus vivos).

Estados psicóticos incontrolables.

No existe ninguna contraindicación absoluta cuando existe una indicación vital.

ADVERTENCIAS

Debido a que se han reportado reacciones anafilactoides en pacientes recibiendo sulfato de dexametasona, deben tomarse medidas de precaución apropiadas previa a la administración, especialmente en pacientes con antecedentes de alergia a drogas.

Este medicamento contiene bisulfito de sodio, que puede causar reacciones de tipo alérgico, incluyendo reacciones anafilácticas, episodios asmáticos que pueden amenazar la vida en personas susceptibles. La prevalencia de hipersensibilidad a bisulfito de sodio en la población general es desconocida y probablemente baja, aunque se sabe que es más frecuente entre asmáticos

Los corticoesteroides pueden agravar las infecciones fúngicas sistémicas y por lo tanto no deben usarse en presencia de tales infecciones a menos que sean necesarios para controlar reacciones producidas por Anfotericina B. Más aún, se han reportado casos de agrandamiento cardíaco e insuficiencia cardíaca congestiva asociados a uso concomitante de anfotericina e hidrocortisona.

En pacientes bajo corticoideoterapia sometidos a un estrés inusual está indicada la suplementación con corticoides de acción rápida antes durante y después de la situación estresante.

El rápido retiro de una terapia corticoidea puede inducir insuficiencia suprarrenal secundaria. Para evitar este problema dicho retiro debe ser gradual. De todos modos un estado de insuficiencia relativa puede persistir por varios meses luego de discontinuar la terapia, por lo cual cualquier situación de estrés que ocurra en ese período requiere reinstituir la corticoideoterapia o aumentar la dosis. Ya que la secreción mineralocorticoide puede estar afectada, deberían administrarse concomitantemente sal y/o mineralocorticoides.

Los corticoides pueden enmascarar algunos signos de infección, y nuevas infecciones pueden aparecer durante su uso. Puede haber una resistencia disminuida y una incapacidad para localizar la infección. Más aún los corticoides pueden causar falsos negativos en el test de nitroazul tetrazolium usado para detectar infecciones bacterianas.

En la malaria cerebral, un estudio a doble ciego ha mostrado que el uso de corticoesteroides está asociado a prolongación del coma y aumento del riesgo de sangrado gastrointestinal y neumonía.

Los corticoesteroides pueden reactivar una amebiasis latente, por lo tanto se recomienda descartar una infección activa o latente antes de iniciar una terapia con corticoides.

El uso prolongado de corticoides puede causar cataratas subcapsulares, glaucoma con posible daño de los nervios ópticos, y puede favorecer el establecimiento de infecciones virales o fúngicas.

Dosis altas por períodos prolongados pueden causar hipertensión, retención hidrosalina, y pérdida de potasio. Estos efectos son menos probables con los derivados sintéticos como dexametasona excepto cuando se usan dosis elevadas. Puede ser necesario restringir el sodio en la dieta y suplementar el potasio. Todos los corticoides aumentan la excreción de calcio.

La administración de vacunas con virus vivos está contraindicada en pacientes que estén (1) recibiendo dosis inmunosupresoras de corticoesteroides. Si se administran vacunas virales o bacterianas inactivadas puede que no se logre la respuesta de anticuerpos esperada. De todos modos puede intentarse la vacunación de sujetos que reciben corticoides como reemplazo en la enfermedad de Addison.

Los pacientes que reciben drogas que suprimen el sistema inmune pueden tener una mayor susceptibilidad a infecciones que los individuos sanos. Por ejemplo sarampión y varicela pueden tener un curso serio e incluso

IF-2020-29658249 APN-DGA#ANMA

CO-DIRECCIÓN TÉCNICO INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 38 de 45 RGENTINO S.A.I.C.

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189.067



fatal en estos pacientes. Los pacientes que no hayan padecido estas enfermedades deben tener mucho cuidado de evitar la exposición a estas enfermedades. El riesgo de desarrollar la enfermedad diseminada varía entre individuos, y depende de la dosis, vía y duración de la terapia así como de la enfermedad subyacente. En caso de exposición a varicela, la inmunoglobulina anti varicela-zóster puede estar indicada, si se desarrolla la enfermedad debe considerarse la terapia antiviral. En caso de exposición a sarampión puede estar indicada inmunoglobulina humana.

De modo similar (1) los corticoesteroides deben usarse con gran cuidado en pacientes con estrongiloidiasis conocida o sospechada, debido al riesgo de hiperinfección y migración larvaria diseminada, frecuentemente acompañada de severa enterocolitis y sepsis por gram negativos potencialmente fatal.

El uso de hidrocortisona fosfato en la tuberculosis activa debe restringirse a aquellos casos fulminantes o diseminados, junto con terapia antituberculosa apropiada

Si es necesario emplear corticoides en pacientes con tuberculosis latente o con reactividad a la tuberculina, es preciso vigilar estrechamente a estos pacientes pues puede ocurrir una reactivacón de la enfermedad.

Durante una corticoideoterapia estos pacientes deberían recibir quimioprofilaxis

Reportes en la literatura sugieren una aparente asociación entre uso de corticoesteroides sistémicos y ruptura de la pared libre ventricular en pacientes con infarto reciente, por lo cual los corticoesteroides deberían usarse con gran precaución en estos pacientes.

PRECAUCIONES

Este producto, como muchas otras formulaciones con esteroides, es sensible al calor. Por lo tanto no puede ser autoclavado para esterilizar el exterior de la ampolla. Luego de una terapia prolongada el retiro de los corticoesteroides puede resultar en un síndrome de supresión de corticoides consistente en fiebre, mialgias, artralgias, y malestar. Esto puede ocurrir incluso en pacientes sin evidencia de insuficiencia suprarrenal Hay un efecto corticoideo aumentado en pacientes con hipotiroidismo o con cirrosis.

Los corticoesteroides deben ser usados con precaución en pacientes con herpes simplex ocular ya que puede ocurrir perforación corneal.

Debe usarse la dosis más baja posible que permita el control de la enfermedad en tratamiento, y cuando la reducción de dosis sea posible, debe hacerse gradualmente.

Durante el uso de corticoides pueden aparecer desórdenes psíquicos como ser: euforia, insomnio, cambios del humor o de la personalidad, e incluso depresión severa o manifestaciones psicóticas. También tendencias psicóticas preexistentes o inestabilidad emocional pueden ser agravadas con el uso de corticoides.

Los esteroides deben usarse con cuidado en: colitis ulcerosa inespecífica, cuando haya chance de perforación inminente, absceso, u otra infección piógena, así como en diverticulitis, anastomosis intestinal fresca, úlcera péptica activa o latente, insuficiencia renal, hipertensión, osteoporosis, y miastenia gravis. Los signos de irritación peritoneal luego de una perforación intestinal pueden ser mínimos o estar ausentes en pacientes que reciben grandes dosis de corticoides. Se ha reportado embolia grasa se ha reportado como una posible complicación del hipercorticismo.

Cuando se administran grandes dosis, la administración de antiácidos entre las comidas puede ayudar a prevenir la úlcera péptica.

La inyección intraarticular puede producir efectos sistémicos, además de los locales.

El examen apropiado de cualquier líquido articular es necesario para descartar infección. Un marcado aumento del dolor, acompañado de hinchazón y restricción de la movilidad articular, fiebre y malestar es sugestivo de artritis séptica. Si esta complicación ocurre y el diagnóstico de infección se confirma, debe instituirse una terapia antimicrobiana apropiada

Debe evitarse la invección del corticoide en un sitio infectado.

Los corticoides no deberían inyectarse en articulaciones inestables

Los pacientes que han obtenido un beneficio sintomático gracias a una inyección intraarticular tienen una tendencia a sobreusar la articulación, lo cual debe ser fuertemente desalentado por el médico mientras el proceso inflamatorio siga activo.

La inyección intraarticular frecuente puede resultar en daño de los tejidos de la articulación Debe tenerse en cuenta la lenta tasa de absorción luego de la administración intramuscular.

Interacciones con drogas

Si bien la dexametasona no tiene mucho efecto mineralocorticoide, el riesgo de hipopotasemia existe y debe ser tenido en cuenta especialmente en las siguientes situaciones

Cuando se administran concomitantemente diuréticos perdedores de potasio, laxantes o anforericina B o cuando el paciente sufra vómitos y diarrea

> Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189.067

IF-2020-29658249 APN DGA#ANMAT CO-DIRECCIÓN TECNICA INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 39 de 45



- Cuando el paciente recibe concomitantemente alguna medicación cuya toxicidad aumenta por digoxina o agentes bloqueantes neuromusculares
- Cuando existe riesgo de "torsada de pointes", por ejemplo en pacientes con QT prolongado, administración concomitante de otras medicaciones productoras de "torsada de pointes (cisapride, astemizol, terfenadina, amiodarona, quinidina, bepridil, eritromicina IV, halofantrina, pentamidina, sparfloxacina, sultoprida, vincamina, bretilio, disopiramida, sotalol, etc.)

En presencia de hipoprotrombinemia debe tenerse cuidado si se asocian aspirina y corticoides, por el riesgo aumentado de sangrado.

Los corticoides pueden aumentar el metabolismo de la aspirina y disminuir su concentración, es decir que se debería aumentar la dosis, e inversamente se debería disminuir la dosis al suspender los corticoides.

Fenitoína, fenobarbital, efedrina, carbamazepina, rufabutina, primidona, y rifampicina, pueden aumentar el clearance metabólico de los corticoesteroides disminuyendo los niveles sanguíneos y actividad fisiológica, requiriendo ajuste de dosis.

El tiempo de protrombina debe ser chequeado frecuentemente en pacientes que reciben corticoesteroides y anticoagulantes orales concomitantemente debido a la posible alteración de la respuesta a anticoagulantes; esta alteración de la respuesta usualmente consiste en disminución del efecto anticoagulante, aunque ha habido reportes de potenciación del efecto.

Los corticoides (especialmente en dosis altas o prolongadas) pueden producir aumento del riesgo de hemorragia en pacientes tratados con heparina o anticoagulantes orales, por fragilidad vascular o gastritis. Interacción con hipoglucemiantes/insulina: los corticoides requieren ajuste de la dosis del tratamiento antidiabético

El uso concomitante de corticoides y ritodrina puede causar edema pulmonar en la paciente embarazada, ante el primer signo de este trastorno se deberían discontinuar ambas drogas

Se ha descripto que prednisona puede aumentar el metabolismo hepático de isoniazida y disminuir su concentración

En caso de usarse aminoglutemida es común que se requiera suplementar corticoides, en tal caso es preferible no usar dexametasona porque aminoglutemida disminuye la vida media de este corticoide (en cambio es preferible usar hidrocortisona)

Por retención hidrosalina puede disminuir el efecto de antihipertensivos.

Puede disminuir la acción del interferón alfa.

Puede disminuir la concentración de prazicuantel

Vacunas a virus vivos: véase advertencias

Interacciones con tests de laboratorio

El test de dexametasona puede ser influido por inductores (véase más arriba) que aumentan su clearance metabólico y consecuentemente debe ser interpretado cautelosamente en estos casos.

Se han reportado resultados falsos negativos en el test de supresión de dexametasona en pacientes tratados con indometacina, por lo cual también en este caso los resultados deben interpretarse cautelosamente.

Los corticoides pueden causar falsos negativos en el test de nitroazul tetrazolio usado para detectar infecciones bacterianas.

Fertilidad

Los esteroides pueden aumentar o disminuir la movilidad y el número de espermatozoides en algunos pacientes.

Uso en embarazo

La dexametasona atraviesa placenta. Dado que no se han realizado estudios adecuados en humanos, en el uso de estas drogas en embarazo o en mujeres con chances de embarazarse deben contemplarse los beneficios esperados en relación con los riesgos potenciales para el embrión o feto. Los niños nacidos de madres que han recibido corticoesteroides en el embarazo deben ser cuidadosamente observados en búsqueda de signos de hipoadrenalismo.

Uso en lactancia

Los corticoides pueden aparecer en la leche y pueden causar disminución del crecimiento, interferencia con la secreción adrenal endógena u otros efectos adversos. A las madres que toman corticoides debe advertírseles que no deben amamantar.

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14.189.067 IF-2020-29658249-APN-DGA#ANMAT Form. MARÍA VERÓNICA BUSSY

CO-DIRECCION TECNICA

Página 40 de 45 ARGENTINO S.A.I.C.



Uso en niños:

El crecimiento y desarrollo de los pacientes pediátricos bajo corticoideoterapia prolongada debe ser seguido cuidadosamente.

Uso en ancianos:

El tratamiento por tiempo prolongado en estos pacientes requiere un monitoreo clínico cuidadoso debido a los efectos colaterales especialmente osteoporosis, diabetes, hipertensión, hipopotasemia, susceptibilidad a infecciones y a afinamiento de la piel.

REACCIONES ADVERSAS

La incidencia de estos adversos se correlaciona con la potencia relativa de la droga, la dosis, la frecuencia de administración y la duración del tratamiento.

- Trastornos de electrolitos y fluidos: Retención de sodio. Retención de fluidos. Insuficiencia cardíaca congestiva en pacientes susceptibles. Pérdida de potasio. Alcalosis hipokalémica. Hipertensión. Aumento de la excreción de calcio.
- Musculoesquelético: Debilidad muscular. Miopatía esteroidea. Pérdida de masa muscular. Osteoporosis.
 Compresión (fractura) vertebral. Necrosis aséptica de la cabeza humeral y femoral. Fracturas patológicas de huesos largos. Ruptura tendinosa.
- Gastrointestinal: Ulcera péptica y posible subsecuente perforación y hemorragia. Perforación de intestino delgado o grueso, especialmente en pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal. Pancreatitis. Distensión abdominal. Esofagitis ulcerosa. Dispepsia, candidiasis esofágica
- Dermatológicas: Cicatrización deteriorada. Piel delgada y frágil. Petequias y equimosis. Eritema, estrías, telangiestacias, acne. Sudoración aumentada. Supresión de tests cutáneos (falsos negativos). Ardor o picazón especialmente en el área perineal (luego de inyección IV). Otras reacciones cutáneas como dermatitis alérgica, urticaria, o edema angioneurótico.
- Neurológicos: Convulsiones. Presión intracraneal aumentada con papiledema (pseudotumor cerebral) usualmente luego del tratamiento. Vértigo. Cefalea. Disturbios psíquicos.
- Endocrinos: Irregularidades menstruales. Desarrollo de estado cushingoide. Supresión del crecimiento en pacientes pediátricos. Insuficiencia suprarrenal secundaria (especialmente frente a estrés, traumatismo, cirugía, o enfermedad). Intolerancia a la glucosa. Manifestación de diabetes mellitus latente. Aumento del requerimiento de insulina o de hipoglucemiantes orales en diabéticos. Hirsutismo.
- Efectos antiinflamatorios e inmunosupresores: Aumento de la susceptibilidad y severidad de infecciones por supresión de signos y síntomas clínicos. Infecciones oportunistas, recurrencia de tuberculosis inactiva
- Oftálmicas: Catarata subcapsular posterior. Aumento de la presión intraocular. Glaucoma. Exoftalmos. Retinopatía de prematurez. Riesgo de coriorretinopatía central serosa.
- Metabólicas: Balance nitrogenado negativo por catabolismo proteic, balance de calcio negativo
- Cardiovasculares: Ruptura miocárdica consecutiva a infarto de miocardio reciente (véase advertencias). Miocardiopatía hipertrófica en neonatos con bajo peso al nacer.
- Otras: Reacciones anafilactoides o de hipersensibilidad. Tromboembolismo. Leucositosis. Aumento de peso. Aumento del apetito. Náusea. Malestar. Hipo.
- Signos y síntomas de abstinencia: la reducción demasiada abrupta de las dosis con corticoide después de tratamientos prolongados, puede llevar a una insuficiencia adrenal aguda, hipotensión y muerte.

Las siguientes reacciones adversas adicionales están relacionadas a la administración parenteral: Raros casos de ceguera asociados a inyección intralesional en cara y cabeza. Hiper o hipopigmentación. Atrofia cutánea y subcutánea. Absceso estéril. Quemazón post inyección intraarticular. Artropatía tipo Charcot.

SOBREDOSIFICACIÓN

Son raros los reportes de toxicidad aguda o muerte por corticoides. En caso de sobredosis, al no existir terapia o antídoto específico, el tratamiento es de soporte y sintomáticoAnte la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: 0800 444 8694 Hospital de Pediatría Pedro Elizalde: (011) 4300 2115

Alberto A. Britos

Apoderado D.N.I. 14.189.067

Hospital A Posadas: 0800 333 0160 Hospital Fernández: (011) 4808 2655

IF-2020-29658249-APN DCA#ANMAT

CO-DIRECCIÓN TECNICA INSTITUTO BIOLÓGICO

Página 41 de 45 ENTINO S.A.I.C.



PRESENTACIONES

Envases conteniendo 1, 3, 6 y 100 ampollas de 2 ml, siendo este último Envase Hospitalario. Envases conteniendo 1, 50 y 100 viales x 2 ml, siendo los dos últimos Envases Hospitalarios.

CONSERVACIÓN

Conserve este medicamento a temperatura ambiente, por debajo de los 30°C. NO CONGELAR, PROTEGER DE A LUZ.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

Utilizar este medicamento antes de la fecha de vencimiento que figura en el envase.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado Nº 16.498. Direccion Tecnica: Lic. Anabela M. Martinez - Farmaceutica

Última revisión: -----

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Administración: Pte. J. E. Uriburu 153 - C1027AAC C.A.BA.

Tel.: (00 54 11) 4953-7215 - E-mail: biol@biol.com.ar

Planta Industrial: Calle 606 Dr. Silvio Dessy 351 - B1867DWE- Fcio Varela, Pcia. de Bs. As.

Tel.: (00 54 11) 4255 1040 - E-mail: planta@biol.com.ar

Alberto A. Britos Apoderado D.N.I. 14,189,067

IF-2020r09658249-ARNHDGA#ANMAT

CO-DIRECCIÓN TÉCNICA INSTITUTO BIOLÓGICO Página 42 de 45



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Antav
Número:
Referencia: EX-2020-29140895 PROSP
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2020.06.05 12:53:23 -03:00